

Mendoza, a la espera del DNU de Fernández para restringir actividades

31/08/2020

Rodolfo Suarez se apresta a firmar en las próximas horas un nuevo decreto para extender la cuarentena en la provincia que, según anticipó el propio mandatario, establecerá mayores restricciones para intentar achatar la curva de contagios por coronavirus en Mendoza.

Hasta el último segundo de este lunes 31 de agosto rige el decreto 1.014, que prorrogó la modalidad de distanciamiento social (Dispo). Sin embargo, ahora se esperan **nuevas limitaciones de actividades**, atento al aumento de casos que viene registrando la provincia y al alto nivel de ocupación de camas críticas en los hospitales.

Pero antes de tomar una decisión, **Suarez aguardará los detalles del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU)** del presidente Alberto Fernández con las nuevas disposiciones, hasta el 20 de septiembre.

Lo que surja de ese decreto presidencial será importante para Mendoza, ya que se espera que **Fernández autorice las reuniones de diez personas al aire libre** y también se darán detalles de la apertura de restaurantes con mesas al aire libre en la Ciudad de Buenos Aires.

Los datos oficiales marcan que, hasta este sábado, **Mendoza tiene 6.848 casos confirmados y 124 fallecidos**. Otro número que alerta a la cartera sanitaria está vinculado a la ocupación de camas críticas que en la última semana llegó al 90% en el Gran Mendoza y al 78% en toda la provincia.

En este punto, el Ministerio de Salud apunta a incrementar las

camas críticas y llegar a 400 (actualmente hay 350 en el sistema sanitario local).

Lo cierto es que ante el panorama complejo, **el gobernador analiza activar nuevamente el esquema on-off**. Se espera una nueva convocatoria a los intendentes o al menos una ronda de consultas virtual, ya que luego cada jefe comunal debe firmar un decreto adecuándose a los cambios que surjan.

El viernes trascendió que las nuevas medidas implicarían **el cierre de gimnasios, clubes y restaurantes, además de restringirse el turismo interno**. Inmediatamente los disidentes comenzaron a hacerse escuchar por las redes sociales, entre ellos comerciantes y profesores de educación física.

En cuanto a las reuniones familiares, Suarez ya advirtió que no volverán hasta que no baje la curva de contagios. “No queremos perjudicar a nadie, pero siempre hemos dicho que se podía entrar y salir y que la salud de los mendocinos es muy importante», anticipó el gobernador el pasado viernes.

Las nuevas medidas deberán entrar en vigencia a partir del martes 1° de septiembre. Aún no se sabe si el esquema se activará durante dos semanas, o bien si se extenderá hasta el Día de la Primavera para evitar incumplimientos, especialmente entre los jóvenes donde se registran la mayor cantidad de contagios.

“Hay dos limitantes: el sistema de salud entendido como el recurso humano y toda la infraestructura y la conducta de la gente. **La realidad es que la gente se contagió en las reuniones sociales y de amigos**, que siguen existiendo en forma clandestina”, indicó uno de los intendentes que se opone a dar marcha atrás.

Fuente: El Sol